

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4723 GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.

El órgano de administración de "GRUPO HOTELES PLAYA, S.A." (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Roquetas de Mar (Almería), Avda. del Faro Sabinal, edificio Hoteles Playa, el día 29 de junio de 2016, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2016, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015, así como de la gestión social del consejo durante el referido período.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la renovación de "KPMG Auditores, S.L." como Auditores de la Sociedad, por el plazo de un año.

Quinto.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad.

Sexto.- Modificación del artículo decimooctavo de los Estatutos Sociales sobre la convocatoria de la junta general de accionistas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: cuentas anuales correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015, incluyendo el informe de gestión formulado por los administradores y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Roquetas de Mar (Almería), 10 de mayo de 2016.- El presidente del consejo de administración. Don José María Rossell Recasens.

ID: A160028446-1